Reglamento XIV-LEGUA NOCTURNA 2025

ORGANIZADOR

EL AYUNTAMIENTO DE BENAVIDES EN COLABORACION CON LA DIPUTACION DE LEÓN ORGANIZA LA XIV LEGUA Y MEDIA NOCTURNA QUE SE CELABRARÁ EN BENAVIDES DE ÓRBIGO EL PROXIMO 26 DE JULIO DE 2025

FECHA y HORA

sábado 26 de julio de 2025 con los siguientes horarios:

Comienzo entrega dorsales a partir de las 18:00

18:45 Chupetines y Prebenjamines.

19:00: benjamines, alevines, infantiles y cadetes

21:00 juvenil, sénior y veteranos

DISTANCIA

Benjamines, alevines, infantiles y cadetes: distancias varias según categoría

La absoluta será una distancia de 8.350 metros sobre piso firme de asfalto, que discurrirá por las calles de Benavides, con salida desde la Plaza el Conde Luna y llegada en la Plaza del Conde Luna de Benavides de Órbigo.

REGLAMENTACION

La competición se correrá bajo la reglamentación de la FAA, RFEA, IAAF. Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia única de la organización. Cualquier reclamación sobre la clasificación general de los atletas, deberá cursarse según los plazos y forma establecidos en el reglamento de la XV-COPA DE CARRRERAS POPULARES DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.

DURACION

La duración de la prueba, será de una hora y cuarto máximo, cerrándose el control de la misma al término de dicho tiempo.

INSCRIPCIONES

La apertura de las inscripciones se realizará desde el 27 de junio hasta el día 24 de julio 2025 a las 18:00 horas.

PRECIO DE LA INSCRIPCION: Sera de 8€ para las categorías JUVENILES/SENIOR Y VETERANOS con derecho a bolsa del corredor y 1€ para las categorías inferiores.
La inscripción se realizará a través de http://www.runvasport.es

La inscripción está abierta a todos los deportistas tanto federados como populares sin distinción de condición o sexo, siempre y cuando se haya cumplido las siguientes edades:

CHUPETINES masculino y femenino (nacidos en los años 2020, 2021 y 2022)

PREBENJAMINES masculino y femenino (nacidos en los años 2018 y 2019)

BENJAMÍN masculino y femenino (nacidos en los años 2016 y 2017)

ALEVÍN masculino y femenino (nacidos en los años 2014 y 2015)

INFANTIL masculino y femenino (nacidos en los años 2012 y 2013)

CADETE masculino y femenino (nacidos en los años 2010 y 2011)

JUVENIL masculino y femenino (nacidos en el año 2006, 2007, 2008 y 2009)

SENIOR Entre el 02/01/1985 y el 01/01/2007 (18-39 años)

VETERANOS/AS “A” Entre el 02/01/1980 y el 01/01/1985 (40-44 años)

VETERANOS/AS “B” Entre el 02/01/1975 y el 01/01/1980 (45-49 años)

VETERANOS/AS “C” Entre el 02/01/1970 y el 01/01/1975 (50-54 años)

VETERANOS/AS “D” Entre el 02/01/1965 y el 01/01/1970 (55-59 años)

VETERANOS/AS “E” Anterior al 02/01/1965 (60 en adelante)

DORSALES

Los dorsales se entregarán el sábado día 26 de julio en la Plaza el Conde Luna, desde las 18:00 hasta las 20:30. En el momento de recogida del dorsal, será imprescindible la presentación del D.N.I , Pasaporte o documento que acredite la identidad.

PREMIOS Y TROFEOS

Habrá bolsa del corredor para todos los participantes de la carrera absoluta (LEGUA Y MEDIA NOCTURNA) que logren finalizar la carrera.

Todos los participantes al llegar a la meta dispondrán de avituallamiento líquido y fruta. Trofeo/medallas y premios para las siguientes categorías (PREMIOS NO ACUMULATIVOS EXCEPTO LOCALES):

-Tres primeros clasificados en carrera de 8350m., tanto masculina como femenina.

- Tres primeros clasificados locales de la carrera 8350m, tanto masculina como femenina.

-Primer y Primera de cada categoría

CATEGORIAS INFERIORES

-CHUPETINES Y PREBENJAMINES REGALO +MEDALLA (TODOS)

- Los tres primeras y primeros clasificados de cada categoría benjamín, alevín, cadete e infantil.

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún tipo, aunque esto no afecte a la clasificación o premiación.

La entrega de premios se realizará a la finalización de la LEGUA NOCTURNA aprox. 22:30 h en la Plaza Conde Luna de Benavides

ACREDITACION ANTE LA ORGANIZACIÓN Y JUECES

La organización o los jueces de la Competición podrán solicitar la acreditación de cualquier participante, mediante el D.N.I. o la Licencia Federativa, en caso de dudas sobre la irregularidad o falsificación de datos personales en las inscripciones.

ATENCION MÉDICA

La Organización dispondrá de servicio médico (centro de Salud Ribera del Órbigo y ambulancia con SVB propia en carrera), para el tratamiento de posibles lesiones que se produzcan como consecuencia directa de la participación en la prueba. Los servicios médicos de la competición están facultados para retirar de la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud. Cualquier corredor con problemas médicos, como alergias u otros, deberá solicitar a la organización una etiqueta con una cruz roja, consignando en el reverso el problema médico y llevarla en sitio visible.

DESCALIFICACIONES

SERAN DESCALIFICADOS LOS ATLETAS QUE:

9.1.- No realicen el recorrido completo.

9.2.- Quien altere la publicidad del dorsal o lo lleve doblado sin que se vean los logotipos pertinentes.

9.3.- Quien entre en meta sin el dorsal o no lo enseñe a la llegada.

9.4.- Quien no pase por los puntos de control establecidos.

9.5.- Quien no lleve el dorsal en los puntos de control establecidos.

9.6.- Quien no lleve el dorsal en el pecho y sujeto con, al menos 4 imperdibles.

9.7.- Quien entre en meta o durante el recorrido, no lleve la camiseta puesta.

9.8.- Quien manifieste un comportamiento antideportivo.

9.9.- Quien corra con un dorsal distinto al suyo o al entregado por la organización

9.10.- Quien no atienda a las indicaciones de la Organización, Jueces, Miembros de las fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.

9.11.- Quien altere los datos personales de inscripción.

9.13.- Quien sea acompañado por cualquier acompañante no inscrito o cualquier artilugio que no esté autorizado por la Organización.

LOS CORREDORES DESCALIFICADOS PERDERAN TODA OPCION A TROFEOS Y PREMIOS ASI COMO LA PERDIDA DE PUESTO Y TIEMPO EN LAS CLASIFICACIONES, EN LAS CUALES NO APARECERA.

AVITUALLAMIENTOS

Serán instalados puestos de avituallamiento en los pasos por meta.INSTALACIONES

Aquellos que lo deseen, podrán ducharse en los vestuarios del polideportivo de Benavides de Órbigo.

SEGURO DE PARTICIPACION

Todos los participantes inscritos oficialmente, estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las Leyes, articulado de los reglamentos, etc.

ACEPTACION DEL REGLAMENTO

TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMATIVAS VIGENTES SOBRE CARRERAS POPULARES Y RUTA DE LA IAAF, RFEA, FAPA.

EN CASO DE DUDA, PREVALECERA EL CRITERIO DE LOS JUECES DE LA ORGANIZACIÓN.

QUEDA PROHIBIDO LA CIRCULACIÓN DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS AJENOS A LA ORGANIZACIÓN

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

DERECHOS DE IMAGEN

La inscripción y la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Declaración del participante inscrito

El participante inscrito en esta prueba declara que asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica, declara haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre su estado físico , salud y de su persona.